

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2280** *Resolución de 4 de marzo de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de marzo de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0970	dólares USA.
1 euro =	124,77	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,058	coronas checas.
1 euro =	7,4609	coronas danesas.
1 euro =	0,77483	libras esterlinas.
1 euro =	309,31	forints húngaros.
1 euro =	4,3313	zlotys polacos.
1 euro =	4,4663	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3345	coronas suecas.
1 euro =	1,0898	francos suizos.
1 euro =	9,3830	coronas noruegas.
1 euro =	7,5940	kunas croatas.
1 euro =	80,1674	rublos rusos.
1 euro =	3,2027	liras turcas.
1 euro =	1,4859	dólares australianos.
1 euro =	4,0834	reales brasileños.
1 euro =	1,4717	dólares canadienses.
1 euro =	7,1480	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5192	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.409,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,2850	shekel israelí.
1 euro =	73,5910	rupias indias.
1 euro =	1.319,78	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5613	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5100	ringgits malasios.
1 euro =	1,6223	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,325	pesos filipinos.
1 euro =	1,5150	dólares de Singapur.
1 euro =	38,823	bahts tailandeses.
1 euro =	17,1275	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de marzo de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.